

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 20/2016**

En San Rafael, a 25 de Mayo de 2016, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta ordinaria N° 09 del 02/03/16
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Subvención Asociación de Fútbol San Rafael
 - 3.2 Subvención Centro Cultural Bordando Sueños
 - 3.3 Subvención Club de Rayuela Alto Pangué
 - 3.4 Subvención Junta de Vecinos Bajo la Peña
 - 3.5 Subvención Club de Rodeo San Rafael
 - 3.6 Subvención Club Deportivo Pangué Abajo
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta ordinaria N° 09 del 02/03/16

H. Concejo Municipal aprueba el acta sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No existe correspondencia a entregar.

3. ACUERDOS

3.1 SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SAN RAFAEL

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención a la Asoc. de Fútbol San Rafael por un monto de \$1.500.000 para la adquisición de colaciones, transporte e implementación deportiva.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL BORDANDO SUEÑOS

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Centro Cultural Bordando Sueños por un monto de \$200.000 para la adquisición de materiales para taller.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 SUBVENCIÓN CLUB DE RAYUELA ALTO PANGUE

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club de Rayuela Alto Pangue por un monto de \$ 390.000 para la adquisición de materiales para la construcción de techo.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS BAJO LA PEÑA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Bajo la Peña por un monto de \$ 950.000 para la adquisición de una mediagua para ser usada como sede social.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 SUBVENCIÓN CLUB DE RODEO SAN RAFAEL

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club Federado de Rodeo San Rafael por un monto de \$ 2.000.000 para la adquisición de materiales por reparación de medialuna y arriendo de ganado.

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría con el rechazo de la C. Marisol Yáñez.-

3.6 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO PANGUE ABAJO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club Deportivo Pangué Abajo por un monto de \$ 350.000 para la adquisición de equipamiento detallado en el proyecto de subvención presentado.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa da a conocer los siguientes temas:

1.- CON MOTIVO DE LA INVITACION A LA EXPOSICIÓN “PANORAMA ECONOMICO NACIONAL E INTERNACIONAL, EN HOTEL CASINO EL DIA VIERNES 13.05.16, SE ENTREVISTÓ CON EL VICEPRESIDENTE DEL BANCOESTADO, SR. ENRIQUE MARSHAL:

- Se conversó sobre la apertura de la Sucursal del Banco Estado en San Rafael
- El Directorio estaba de acuerdo con esta apertura en el presente año

3.- REUNION CON JEFE DE INDAP AREA TALCA, SR. GINO HERRERA, PARA VER LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA PROYECTOS”INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO” IFP AÑO 2016, AGRICULTORES DE PRODESAL DE SAN RAFAEL:

Proyectos	Agrícult	Monto	
Sala de Ordeña con ordeñadora	4	4.800.000	
Sala de Quesos	4	4.800.000	
Invernadero Israelí	4	10.000.000	\$2,500,000 por usuario
Bodega de Guarda	4	4.800.000	Para forraje y hortalizas de guarda
Corrales con manga	2	1.530.000	
Gallineros Caseros	10	4.500.000	\$450,000 p/ usuario.
	28	30.430.000	

3.- PAVIMENTACION DE CALLE POZO ALMONTE POR PARTE DE LA CONCESIONARIA RUTA CINCO SUR, CON ASFALTO, Y LO HARA LA EMPRESA INTERVIAL

- En el próximo mes

4.- SE ESTA REALIZANDO RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, A PARTIR DE ESTA SEMANA TODOS LOS DIAS LUNES AL SECTOR RURAL, CON CAMION PROPIO, Y SE DEPOSITA EN SAN CLEMENTE, SIN COSTO ADICIONAL

5.- PROYECTOS ADJUDICADOS

- IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL PARA CRUCE PEATONAL ESCOLAR, ESCUELA ALTO PANGUE Y PANGUE ARRIBA, COMUNA DE SAN RAFAEL, (PMU), \$48.986.515

- CONSTRUCCIÓN DE CIERRES PERIMETRALES Y LIMPIEZA GENERAL, DISTINTOS SECTORES, (PMU), \$59.977.576
 Construcción de cierres perimetrales con malla electro soldada de las sedes vecinales de Los Aromos, Los Maquis, Las Paredes, Don Sebastián etapa 2 y Villa Unión el Esfuerzo. También contempla el desmalezamiento y limpieza general de todos los terrenos de las sedes a intervenir.

6.- CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGIA DEL MAULE, A REALIZARSE EL DIA JUEVES 02 DE JUNIO A LAS 16.00 HRS.

- HABRA ENTREGA DE 200 KITS DE AHORRO ENERGIA EL DIA VIERNES 17.06.16 A LAS 17.00 HRS. EN LA ESCUELA DE SAN RAFAEL.

7.- PUBLICACION DE LA LEY 20922, EN EL DIA DE HOY QUE MODIFICA DISPOSICIONES APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ENTREGA NUEVAS COMPETENCIAS A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA:

- Se faculta a las municipalidades a modificar sus plantas a través de un reglamento municipal y aprobado por el concejo
- Se faculta un aumento del gasto en personal vigente del 35% al 42% de los ingresos presupuestarios
- Las nuevas plantas deben contar con un 75% de cargos profesionales o técnicos
- Se creará una comisión para el estudio de estas nuevas plantas con representantes de la alcaldía y de la asociación de funcionarios
- A través de la nueva planta se producirán encasillamiento de funcionarios y cambio de estamentos
- Se faculta para que el persona a contrata, que cumpla con ciertos requisitos, puedan ingresar a la planta municipal, y si quedan cargos vacantes se pueden producir ascensos y llamados a concurso
- Eventualmente se puede producir mejoramiento en el grado de los alcaldes, de acuerdo a la población de la comuna o el monto de ingresos de la municipalidad
- Se puede aumentar el gasto de personal a contrata de un 20% a un 40%
- Se comenzará a pagar una asignación profesional a los funcionarios

municipales de planta y contrata con jornada completa de 44 horas semanales, de nivel directivo, profesional y jefatura que tengan un título profesional de al menos 8 semestres

- Se faculta para que los funcionarios de los estamentos técnicos, administrativos y auxiliares de los grados 10° al 20°, con 5 años de antigüedad en el municipio, suban un grado a contar del 01 de enero de 2016
- Se faculta para que los funcionarios de los grados 15° al 20°, con 5 años de antigüedad en el municipio, suban otro grado a contar del 01 de enero de 2017
- Se faculta para la creación de una nueva Política de Recursos Humanos

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- Solicita la máquina para Panguilemito, pasado Los Menares.

C. Nolberto Díaz:

No presenta incidentes.

C. Simón González:

- Recuerda que existe una ley que sanciona a los señores que tienen maquinarias agrícolas o las constructoras y que salen con sus neumáticos con barro a la calle. Como no hay inspectores municipales solicita la fiscalización por parte de carabineros. Eso ha pasado en El Milagro y en Pangué Arriba, donde se arman tremendos barriales, los cuales pueden provocar accidentes.

Sra. Alcaldesa informa que carabineros está fiscalizando en los campos porque la misma gente los llama para denunciar esto.

- Consulta cómo va el tema de las chaquetas tipo polar para los alumnos en Pangué Arriba.

C. Marisol Yáñez:

- Informa que en la carretera 5 Sur hubo un accidente, en Panguilemito, y en ese tramo de carretera no está clara la jurisdicción de bomberos, pero

pasó que al tocar la sirena le pregunté a don Ramiro Gutiérrez (voluntario de bomberos y maquinista del municipio) y me dice que él no

puede ir porque no tiene autorización. Yo tengo entendido que los bomberos tienen libertad de acción y eso está avalado por una ley. Solicita bajar esa información a las personas de los departamentos para que no le pongan inconvenientes.

- Informa que ha habido muchos problemas con el alumbrado público, por ejemplo la Avda. Poniente estuvo sin luz toda la noche, igual que en el sector del colegio. Ver posibilidad que el DOM converse con la empresa que está instalando cable e internet porque al parecer es por eso que se producen algunos problemas de este tipo.

Sra. Alcaldesa informa que eso ya se hizo pero hay otra empresa que está instalando internet y yo hice personalmente el reclamo ante don Francisco Valdebenito de la Superintendencia.

C. Marcela Pacheco:

- Informa que las luminarias de la Pobl. Santa Irma siguen encendidas.
- Solicita limpiar los escombros en la calle Pozo Almonte.

C. Marcela Cepeda:

No presenta incidentes.

Próxima sesión: 01 de junio de 2016.
Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**